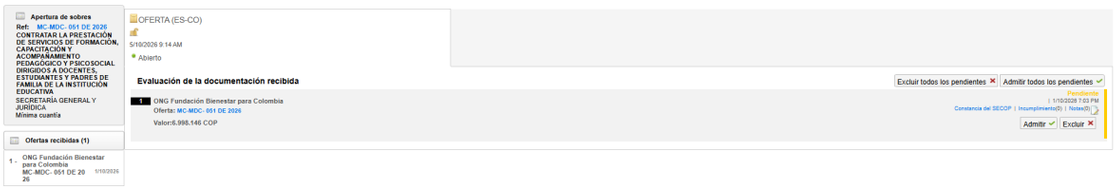
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	No. MC-MDC- 051 DE 2026
OBJETO:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y PSICOSOCIAL DIRIGIDOS A DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN JOSÉ SAMANIEGO DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE PADRES, LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LOS ESTUDIANTES Y LA APROPIACIÓN Y USO PEDAGÓGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).

En Corrales, a los seis (6) días del mes de octubre de 2026, en cumplimiento del decreto1082 del 26 de mayo de 2015, y según cronograma se procede a realizar la evaluación para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de las propuestas presentadas de manera definitiva, respuesta a observaciones y emisión de recomendación de adjudicación

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ONG FUNDACION BIENESTAR PARA COLOMBIA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
CAPACIDAD JURÍDICA	
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	Aporta en 2 folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Aporta en 8 Folios
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	Aporta en 1 Folios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	SI verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI verificado por la entidad

CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI verificado por la entidad
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI verificado por la entidad
CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	Consultado por la entidad CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI aporta en 6 folios
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI aporta en 5 folios
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	Aporta en 1 Folios
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	Aporta en 1 Folios
PACTO DE INTEGRIDAD	Aporta en 1 Folios
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	SUBSANA
CAPACIDAD TÉCNICA	SI aporta en 1 folios
OFERTA ECONOMICA	Aporta – revisada la oferta económica cumple con todos los criterios exigidos
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>PERFIL</th></tr><tr><td>Tallerista</td><td>Psicólogo y/o licenciado con formación complementaria en Filosofía y Teología</td></tr><tr><td>Tallerista</td><td>Ingeniero de sistemas y/o Ingeniero Industrial y/o Ingenieros de las tecnología de las comunicaciones y/o afines con posgrado (maestría en seguridad informática)</td></tr><tr><td>Tallerista</td><td>Psicólogo y/o licenciado y/o médico y/o Psicopedagogo con estudios complementarios en Acciones de prevención en salud Mental y Política de drogas y salud Pública con experiencia en orientación psicosocial en entornos escolares.</td></tr></table>	El proponente acredita el cumplimiento del requisito relacionado con la presentación de los talleristas exigidos por la Entidad, aportando la documentación soporte correspondiente, contenida en treinta y dos (32) folios, mediante la cual se verifica la información y los requisitos establecidos en los documentos del proceso

EXPERIENCIA GENERAL El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación dos (2) contratos y/o certificación cuyo objeto tenga relación con el suministro de bienes y servicios y/o prestación de servicios logísticos. ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la celebración y/o ejecución de un (1) contrato o certificación de experiencia, cuyo objeto y/o alcance y/o ítems desarrollados comprendas actividades relacionados con la salud mental, convivencia social y transformación digital.	El proponente aporta tres (3) contratos celebrados con entidades públicas, cuyos objetos contractuales y demás criterios exigidos por la Entidad cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos para acreditar la experiencia general y específica, de la siguiente manera: **GENERAL** Convenio MP-RE-008-2021 suscrito con el Municipio de Pesca Convenio MP-CD-037-2021 suscrito con el Municipio de Pesca CUMPLE Correspondencia objeto CUMPLE **ESPECIFICA** Contrato MC-MDC-049 DE 2025 suscrito con el Municipio de Corrales Entre las actividades desarrolladas se encuentran: salud mental, convivencia social y transformación digital. CUMPLE

CONCEPTO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes de la INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MDC- 051 DE 2026 cuyo objeto es " "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y PSICOSOCIAL DIRIGIDOS A DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN JOSÉ SAMANIEGO DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE PADRES, LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LOS ESTUDIANTES Y LA APROPIACIÓN Y USO PEDAGÓGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) ." Se concluye que el proponente ONG FUNDACION BIENESTAR PARA COLOMBIA CUMPLE. con todos los criterios jurídicos, económicos y técnicos.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto, adjudicar el proceso de selección . MC-MDC- 051 DE 2026 de la referencia al proponente ONG

FUNDACION BIENESTAR PARA COLOMBIA Nit : 900646412-9 Representado legalmente por MONICA ANDREA ECHEVERRY RIOS identificada con cedula de ciudadanía No. 30.403.385 de Manizales.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y económicos el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en los pliegos de la invitación y estudio previo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Una vez culminada la evaluación el día seis (6) del mes de octubre de 2026.

Para constancia de lo anterior firma

DEYSI YOHANA SILVA RINCÓN
Secretario General y Jurídica

NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES
Secretario de Cultura

ALVAREZ NIÑO NURI ANDREA
Secretaria de Hacienda